



Tala , 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 064/2023 - ACTA Nro. 4/2023

- 1) **VISTO-** la "Emergencia Hidrica" y viendo la necesidad de los vecinos de limpiar las aguadas y dado que contamos con la herramienta (retroexcavadora) se considera asistir con 2 horas de limpieza en forma gratuita para aquellos productores en situación mas vulnerable. Si el productor solicita agregar hasta 3 horas mas de trabajo para que el mismo sea mas productivo, siempre que los mismos manifiesten la necesidad y voluntad de colaborar con el gasto de combustible, si la situación socio económica se lo permite.


RESULTANDO:I) la importancia de poder ayudar a los vecinos de la Localidad que están atravesando por una situación crítica debido a la gran falta de lluvias.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo aprueba la modalidad de trabajo de la retroexcavadora del Municipio para realizar la limpieza de aguadas como se detalla en el visto de la presente resolución (votación 4/ 4 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


Firma CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAVELONES



Tala , 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 065/2023 - ACTA Nro. 4/2023

- 1) **VISTO**-nota presentada por el Sr. Brian Martínez, planteando la necesidad de re-acondicionar el paso en un camino que une camino Romero y camino Rodríguez, tramo tres Km en línea recta de sur a norte. El lograr el arreglo del paso en el arroyo significa una sustancial mejora en el traslado de maquinaria, tropa de animales y la dinámica propia de un medio de comunicación tan importante en la producción de la zona.

RESULTANDO:I) la importancia de dar trámite a lo solicitado por el Sr. Brian Martínez y así solucionar la problemática de los usuarios de paso en un camino que une camino Romero y camino Rodríguez

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo toma conocimiento de la nota presentada apoyando la misma, solicitando a ésta Secretaria realice el trámite ante quien corresponda para dar la solución a todos los vecinos que circulan por el mencionado paso (votación 4/4 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE Z
LEONARDO ZALDÍVAR
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TALA



Tala, 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN NRO. 066/2023 - ACTA Nro. 4/2023

- 1) **VISTO-** y dada la "Emergencia Hidrica" por la que estamos atravesando se solicito apoyo al Ejercito con un camión y dos funcionarios. Recibido el apoyo solicitado se brindará el almuerzo diario a los dos Militares.


RESULTANDO:I) la importancia de dar trámite al visto de la presente resolución


CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1


EL MUNICIPIO DE TALA


RESUELVE:

- 1)-**Con lo anteriormente expuesto:** este concejo autoriza el gasto por concepto de alimentación para personas al proveedor "Maria Susana Carlo RUT 020516800013" por un importe de hasta \$ 30.000 (votación 4/4 afirmativa).
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


Firma CONCEJAL
ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROJAS
CONCEJAL


Firma CONCEJAL
EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAJALUPA

Firma CONCEJAL



Tala, 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 070/2023 - ACTA Nro. 04/2023

VISTO- la necesidad de agregar mas herramienta (Acople Rápido y Perno Pivot Balde) a la Retroexcavadora y así lograr mayor rendimiento de la misma.

RESULTANDO:II) la importancia de contar con más herramienta para los trabajos a realizase con la Retroexcavadora

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272

Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo autorizan el gasto de herramienta (Acople Rápido y Perno Pivot Balde) para la Retroexcavadora al proveedor " TORNOMETAL " por un importe de hasta \$ 130.000,00 (Votación 4/4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


ALICIA CAMACHO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONILDA PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAJAMA



Tala, 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 067/2023 - ACTA Nro. 04/2023

VISTO- que la camioneta perteneciente a este Municipio llego a los 30 mil km siendo necesario el service correspondiente.-

RESULTANDO:II) la necesidad de realizar el service para su buen funcionamiento y mantenimiento de la misma.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272

Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo aprueba el gasto por service de la camioneta del Municipio matricula AIC 2157 al proveedor Moreira y Arrighetti SRL "TECNIAUTO" RUT 110118010011 por un monto de \$14.901,00. (Votación 4/4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


ALICIA GOMEZ
CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANIEL R.
CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANCHES



Tala, 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 068/2023 - ACTA Nro. 04/2023

VISTO- que el camión Fotón, matrícula AIC 2064 del Municipio sufrió rotura de estribo etc, siendo necesario el arreglo del mismo ya que con el se realizan la mayoría de los trabajos de limpiezas y de acarreo de agua para los vecinos debido a la " Emergencia Hidrica".

RESULTANDO:II) la importancia del arreglo del camión siendo muy necesario contar con el para los trabajos que se detallan en el visto de la presente resolución

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272

Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo aprueba el gasto por arreglo del camión al proveedor " SERVIAUTO SAN JACINTO" RUT 020540790014 por un monto de hasta \$ 10.000,00 (Votación 4/4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


ALICIA GAMEJO
CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL


EDINSON ALDA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TALA



Tala, 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 069/2023 - ACTA Nro. 04/2023

VISTO- que el camión Fotón de nuestro Municipio Matricula AIC 2064 llego a los 30 mil km es necesario el service correspondiente.

RESULTANDO:II) la importancia de realizar el service correspondiente a los 30 mil km

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272

Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo autoriza el gasto por service del camión al proveedor "SERVIAUTO SAN JACINTO" RUT 020540790014 por un monto de hasta \$ 20.000,00 (Votación 4/4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CAJON



Tala, 14 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN

NRO. 071/2023 - ACTA Nro. 04/2023

VISTO- nota presentada por integrantes del " ROTARY CLUB TALA" solicitando autorización para colocar recipientes que sean atractivos, donde las personas puedan depositar los envases plásticos, con el objetivo de ir educando y creando hábito desde los mas pequeños con el cuidado del medio ambiente. El Rotary se encargaría de la fabricación de los mismos los que serian de un tamaño que no afecte la estética y ubicando en una primera instancia en la plaza Jose Pedro Varela.

RESULTANDO:II) la importancia de resolver el visto de la presente resolución

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272

Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA


RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo toma conocimiento de la propuesta considerando una buena medida para el reciclado de plásticos en nuestra zona, autorizando a ubicarlos en espacios públicos de nuestra Localidad, previa coordinación con el Municipio (Votación 4/4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


ALICIA CAMACHO
CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO BEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
ATENCIÓN DEPARTAMENTAL DE CAJ. 119